

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

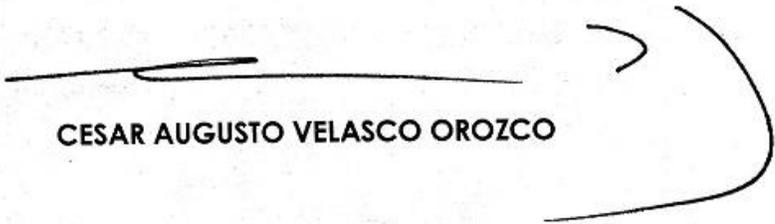
Popayán, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 912

Teniendo en cuenta que la audiencia fijada para el día 26 de agosto de 2021 dentro del presente proceso ordinario interpuesto por LA NACION- RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN en contra de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION no pudo llevarse a cabo, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS dentro del proceso de la referencia. Para tal fin se señala el día **MARTES VEINTISEIS (26) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES Y TREINTA (3:30) p.m.**

Notifíquese

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO